

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 19 Jueves 22 de enero de 2009 Sec. III. Pág. 7480

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 19 de enero de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo número 8 de 24 de enero de 2009.

Habiéndose tenido conocimiento de que se han extraviado los billetes a continuación relacionados, del sorteo número 8 de 24 de enero de 2009, consignados a la Administración de Loterías de Mutxamiel número 2 sin perjuicio de la realización de posteriores averiguaciones complementarias, se propone la adopción de la siguiente Resolución.

«No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo número 8 de 24 de enero de 2009, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1.082/85, de 11 de junio, se declaran nulos y sin valor dichos billetes.»

Clave	Número	Serie	Billetes
03.090.0002	22.484	7.ª	1
03.090.0002	55.106	9.ª	1
Total de billetes			2

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 19 de enero de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X